Universidad Nacional de San Juan

SAN JUAN, 15 OCT. 2014

CONSEJO SUPERIOR

— *** —

VISTO:

El Expediente Nº 01-2590-D-14, caratulado: "Dirección de Apoyo a la Investigación. E/resultados de Evaluación 2ª instancia Proyectos Convocatoria 2013"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las presentes actuaciones, la Dirección General de Apoyo a la Investigación de la UNSJ eleva los resultados de la evaluación -en segunda instancia- de las solicitudes de financiamiento de los Proyectos presentados a la Convocatoria 2013, aprobada por Resolución Nº 57/13-CS.

Que por Resolución Nº 57/13-CS, el Consejo Superior aprobó la Convocatoria 2013 a Presentación de Proyectos de Investigación y Creación de la Universidad Nacional de San Juan, conforme al Cronograma que se indica en la misma y en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Nº 29/11-CS; fijando además, pautas a cumplimentar

.Que luego de analizar el proceso de evaluación, el Consejo de Investigaciones Científicas, Técnicas y de Creación Artística -CICITCA- eleva los resultados de la misma al Consejo Superior, con el siguiente detalle: **Anexo I**: Un (1) Proyecto con evaluación satisfactoria que fue aprobado el Informe Final del Proyecto Convocatoria 2010 y que había quedado pendiente de aprobación académica y financiamiento, según Anexo II de la Res.Nº 18/14-CS. **Anexo II**:

(Corresponde a RESOLUCIÓN N° 165 /14 -CS) //.-

Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//2.-

Listado de tres (3) Proyectos que fueron evaluados en forma satisfactoria, para los cuales el CICITCA solicita la aprobación académica y la adjudicación del financiamiento requerido. Cabe aclarar que se ajustaron los montos a la Resolución de Convocatoria Nº 57/13-CS (Art.2, apartado 1). **Anexo III**: Listado de dos (2) Proyectos que no solicitaron segunda evaluación.

Que a fs.2/4 del expediente de referencia, corren agregados los listados correspondientes a los Anexos I, II y II detallados precedentemente.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNSJ ha tomado la debida intervención.

Que por Dictamen Nº 9/14, la Comisión de Investigación y Creación del Consejo Superior considera apropiado lo solicitado por el CICITCA y recomienda aprobar los Anexos I, II y III de dicho informe.

Que el Cuerpo, en oportunidad del tratamiento del tema en examen, aprobó por mayoría de sus miembros presentes el Dictamen precedente.

Por ello, en uso de sus atribuciones y de acuerdo con lo resuelto en sesión del día 2 de Octubre de 2014 (Acta Nº 15/14-CS).

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar académicamente los Proyectos de Investigación y

(Corresponde a RESOLUCIÓN N° 165 /14 -CS) //.-

Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//3.-

Creación de la Universidad Nacional de San Juan –Convocatoria 2013 que se destallan a continuación, adjudicando los subsidios que se especifican en cada uno de ellos:

- Proyecto de Investigación y Creación –Convocatoria 2013 con evaluación satisfactoria y que se encontraba pendiente la aprobación del Informe Final del Proyecto de Investigación y Creación -Convocatoria 2010, según Anexo II de la Resolución Nº 18/14-CS:

Nro.	Director	Título	Facultad	Monto 2014	Monto 2015	Monto TOTAL
1	Correa, Carlos Alberto	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ALGORITMOS PARALELOS SOBRE SISTEMAS HETEROGÉNEOS CPU-GPU PARA LA BÚSQUEDA DE CONTRAEJEMPLOS DE CONJETURAS MATEMÁTICAS	FCEFN	$6.500	$6.500	$13.000

- Proyectos de Investigación y Creación – Convocatoria 2013 evaluados satisfactoriamente y que se encontraban pendientes de 2da. Evaluación, conforme el Anexo IV de la Resolución Nº 18/14-CS:

Nro.	Director	Título	Facultad	Monto 2014	Monto 2015	Monto TOTAL
1	Miranda Olivero, Mariela del Valle	ESTUDIO SOBRE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL EN ÁMBITOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN	FCS	$6.500	$6.500	$13.000
2	Morandi, Miguel Ángel	SEGURIDAD ELECTRÓNICA EN LA RED DE COMPUTADORAS DE LA UNSJ BAJO PROTOCOLO IPV6	FI	$6.000	$6.000	$12.000
3	Navarro, Mirta Elizabeth	APLICABILIDAD DE METODOLOGÍAS Y TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS EN EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	FCEFN	$6.500	$6.500	$13.000

(Corresponde a RESOLUCIÓN N° 165 / 14 -CS) //.-

Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//4.-

ARTÍCULO 2º.- Tomar conocimiento de los Proyectos de Investigación y Creación de esta Casa de Altos Estudios - Convocatoria 2013 que se encontraban pendientes de 2da. Evaluación, de acuerdo con los dispuesto en la Resolución Nº 18/14-CS – Anexo IV, y que no no solicitaron la misma:

Nro.	Director	Título	Facultad
1	Gómez, Daniel José	PROMOVER LA RETENCIÓN DE LOS ALUMNOS QUE CURSAN QUÍMICA DE LA CARRERA INGENIERÍA ELECTRÓNICA MEDIANTE EL USO DE REDES SOCIALES	FI
2	Ridl Ciancio, María Rosa	INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE OBRA: GESTIÓN DE COSTOS.	FI

ARTÍCULO 3º.- Disponer que el Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan, a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica, notifique el contenido de la presente Resolución a los docentes investigadores involucrados.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 165 / 14-CS

UNSJ
AVF

Dr. JOSÉ IGNACIO CASTRO
CONSEJERO DOCENTE
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.

Esp. Lic. MÓNICA COCA
VICERRECTORA
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.
a/c PRESIDENCIA